



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE LA UNIÓN**

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 38/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 135/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (099) FREUND, S.A. DE C.V. (SADFI: 655) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 10-Oct-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 118/2019/06
	Lugar de entrega: PUERTO LA UNIÓN
NRC:	Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	CUARTO	1320	PEGAMENTO PARA PVC	22.57300	22.57300
2	20.00	BOLSA	2328	CEMENTO GRIS	7.62000	152.40000
3	1.00	UNIDAD	6.28191	BIODIGESTOR PARA FOSA SEPTICA	4,058.85000	4,058.85000
4	4.00	UNIDAD	920	CODOS PVC LISOS DE 4"	4.87000	19.48000
5	4.00	UNIDAD	937	CODOS LISOS PVC DE 2" X 90G.	0.64000	2.56000
6	5.00	UNIDAD	962	TEE LISA PVC DE 2".	1.10620	5.53100
7	4.00	UNIDAD	984	TUBO PVC 2"	4.87000	19.48000
8	6.00	UNIDAD	985	TUBO PVC 4"	17.48000	104.88000

Sub Total US\$	4,385.75
IVA US\$	570.13
Total US\$	4,955.88

CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 88 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 15-Nov-2019